



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 89 De Martes, 12 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520200022800	Ordinario	Ana Maria Salgado Garcia	Administradora De Pensiones Colpensiones	11/07/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Las Costas Liquidadas Por Secretaría Del Proceso Ordinario, Ordenadas En Primera Instancia A Favor De La Parte Demandante En Contra La Demandada.- Segundo: Requerir Al Apoderado Judicial De La Parte Ejecutante Para Preste Juramento De La Denuncia De Bienes Artículo 101 C.P.L.-

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 12 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

37f80a6c-a4b6-4264-91be-53a1de264ddd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 89 De Martes, 12 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520190036500	Ordinario	Carlos Eduardo Aldana Bula		11/07/2022	Auto Requiere - Primero: Ordenar Al Apoderado Judicial Solicitante, Prestar El Juramento De Que Trata El Artículo 101 Del Cpl. Segundo: Envíesele A Través De La Secretaria, Copia De Este Proveído Y Acta De Juramento, Al Correo Electrónico Proporcionado Para Notificaciones, Esto Es, Gust366hotmail.Com.Terce ro: Hecho Lo Anterior, Regrésese El Expediente Al Despacho Para El Tramite Subsiguiente

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 12 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

37f80a6c-a4b6-4264-91be-53a1de264ddd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 89 De Martes, 12 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520210008700	Ordinario	Yulis Paulina Vertel Donado	Asodesi	11/07/2022	Auto Decide - Aclarar Que La Fecha Para La Realización De La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del C.P.T Ys.S Dentro Del Proceso De La Referencia Es El Día Veintidós (22) De Agosto De Dos Mil Veintidós(2022) A Las Nueve (09:00) De La Mañana.

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 12 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

37f80a6c-a4b6-4264-91be-53a1de264ddd